



(INDUSTRIA)

P O BONO PUBLICO

(LIBERTAD.)

(N.º 2.)

SABADO 2 DE JUNIO DE 1832.

(UN REAL.)

ADVERTENCIA

Este periódico se publica todos los días en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL. exceptuando los festivos. Se entregará en la casa de los SS. Suscriptores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta, y en la tienda de los SS. Dorado calle de Judíos y Grande calle de Mercaderes, en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones se admitirán gratis á los señores suscriptores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniendose (que dichos avisos) pueden ponerse en castellano, Ingles, Frances ó Italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administración jeneral de correos de esta capital.

FIESTAS RELIJIOSAS.

San Marcelino y
san Pedro. mm.



Jubileo circular
en Santo Domingo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

El Sol está en Gemini
Salid á las 6h. 19m. Se pone á las 5h. 41m
La Luna tiene 4 días.

OBSERVACIONES METEOROLojICAS.

Mayo 30	9. mañana.	4 tarde
BAROM. ---	753, ---	752 -10
TERM. FARM. ---	64 ---	65
HIGROM. ---	80 ---	82
ESTADO DEL CIELO	nublado	nublado

CORREOS.

Entra el de Arequipa.

PASEO.

Mañana está en la Alameda de los Amancaes.

ESTADISTICA

Mayo 29 hasta 31.

CASA DE HUERFANOS.

Entraron --- 1 --- Lactantes en la casa --- 10.
Salieron --- 0 --- Id. en la calle por cuenta.

—De la casa—119—Muriéron—0
Existencia—147—Existencia en la casa fuera de lactancia—18

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron	Murie-ron	Exis-ten.
San Bartolomé	18	29	2	235
Sta Ana . . .	17	17	2	290
S. Andres . . .	0	0	0	46
Incurables. . .	3	1	0	54
Caridad . . .	28	20	6	254

Cementerio jeneral.

Hombres—22—Mujeres—12—Parvulos—6.—
Total—40.—

Casa de seguridad.

Entraron—Hombres—3—Mujeres—1—Salieron—
Mujeres—1—Existen hombres—31—Mujeres.—1
Total—32.

Mayo 31.

COMERCIO TERRESTRE.

Introduccion en los dias 26 hasta el 30 de mayo.

- De Huacho 12 cargas azucar.
- De Cañete 23, idm. id.
- De Jauja 122, marcos plata piña.
- De Yauli 350, idm. id
- De Pasco 19, barras de plata con 4002, marcos.

EXTRACCION.

- Para Pasco 39 cargas efectos.
- Para Ayacucho 13—idm.—id.
- Para Jauja. 8—idm.—id.
- Para Yata. . . . 13—idm.—id.
- Para Chancay. . . 7—idm.—id.
- Para Cañete. . . . 6—idm.—id.
- Para Canta. . . . 6—idm.—id.

INTERIOR.

Concluido el término de los asientos de pan fresco, galleta, y velas que deben subministrarse al departamento de marina, se avisa al público para que las personas que quieran hacer postura á ellos se presenten á la comandancia jeneral, con dicho objeto, y concurren al Callao el 4 del proximo junio, cuyo dia está señalado para el remate de dichos asientos.

(Del Consiliador)

EL TELEGRANO.

El respeto profundo con que los editores de un periódico deben presentarse ante el público á quien dirijen sus trabajos, nos impele á indicar, que las columnas del nuestro, jamas serán manchadas con comunicados que contengan personalidades innobles. Siendo nuestro objeto exclusivo ser utiles á la patria, en cuanto estuviere á nuestro debil alcance; cuidaremos escrupulosamente de no ser instrumentos que franqueen á bajas pasiones, esos reprehensibles desahogos, que al paso que hieren á los individuos que atacan, quizá demasiado honrados y dignos de mas aprecio, corrompen gradualmente la moral pública. Estamos persuadidos, de que entre la libertad de imprenta y la pureza de las costumbres sociales, hay cierta analogia y reciproco influjo muy faciles de calcular por un político que sepa pensar y sentir. Si se nos presenta un pueblo, cuyos individuos entre si se estimen con aquella noble jenerosidad que inspiran la moral y la educacion, dispensandose reciprocamente las inevitables faltas que arrastra consigo el trato social, y sintiendo como personales las injurias que por la imprenta ó de cualquiera manera se hagan á sus conciudadanos; concluirémos sin trepidar que ese pueblo es feliz y que su marcha progresiva acia la perfeccion, no encontrará resistencias que se le opongan. Si al contrario vemos que en algun pueblo esos lazos de fraternidad no tienen ninguna anergia, y que los libelos forman las delicias de los lectores; podrémos juzgar sin temeridad, que aun le faltan muchos elementos para que se eleve al noble rango de un pueblo moral, el unico que puede ser digno de la libertad. El profundo Milton, que tanto meditó sobre las ventajas de la libertad de imprenta, mucho antes que ecsistiesen los políticos celebres del siglo ultimo y del

nuestro, al paso que sostiene con tanta enerjia el derecho que tiene todo hombre libre para publicar sus pensamientos, en cuanto se refieran á contener el despotismo y mejorar las instituciones del pais. miraba con indignacion los escritos de que tratamos. El elojia la sabia ley de los Atenenses, por la que se prohibió nombrar personas determinadas en las piezas dramaticas, cuyo abuso lo habia llevado el grande jenio de Aristofanes, hasta el extremo de ridiculizar al filosofo mas respetable de la antigüedad, declarado por un oraculo, el mas sabio de los mortales.

Esperamos que atendiendo á las razones expuestas, el público aprobará nuestra conducta en rehusarnos á la admision de semejantes comunicados, y que tampoco tendrán ningun motivo de queja los que fueren interesados en ellos.

ESTERIOR,

BOGOTA,

Nuestros números anteriores han contestado las especiosas razones de la gaceta de N. G. sobre la cuestion con el Ecuador. Este es un asunto nacional, y por lo mismo ventilado hasta por las últimas clases de la sociedad. Creemos fastidiar á nuestros lectores con nuevas razones que no aumentarian ya la conviccion de nuestra justicia.

Los editores de la gaceta no pudiendo disculpar los hechos de que les acusamos apelan al vergonzoso arbitrio de negarlos. Despues que el traidor Lopez ha puesto bajo su firma los escandalosos atentados cometidos en Popayan aun sostienen que esa acta suscripta por amenazas, es la libre expresion de su respetable y circunspecto vecindario. Despues que vomitó el asqueroso farrago de desatinos que llamó alocucion en que declara tener instrucciones del gobierno de Bogotá, para sublevarse, oprimir la voluntad de aquel pueblo, é invadirnos; aun tienen la impudencia de asegurar que nuestro presidente fué el primero en romper las hostilidades, cuando su proclama salió á consecuencia de haber declarado Lopez á su ejército de tránsito por Popayan en campaña contra el Ecuador; y cuando nos han visto aperebidos para rechazar sus fuerzas, y evitar sus intrigas, nos acusan de que provocamos la guerra civil. ¿Esperaban acaso, que nuestra moderacion y jenerosidad llegase al extremo de dejarnos maviatar como corderos? Necesitan de estos ardiles para justificar su conducta á la vista de los hombres justos. Pero si estos reflexionan que hemos sido entregados á las maquinaciones de Obando y Lopez, conocidos ya por sus insignes crimines, que tenían venganzas que satisfacer, y aspiraciones que llenar, es fácil que juzguen de parte de quien habrá estado la justicia y quienes serian los primeros agresores.

Estos dos hombres famosos empeñados en salir de la esfera en que los colocaron la naturaleza y sus acciones no han reparado en los medios; y desgraciadamente para Colombia, mientras ecsistan en su seno le harán sufrir amargos pesares: hijos desnaturalizados y de perversas inclinaciones son el oprobio y tormento de la fa-

milia, el origen de las discordias, y un fuerte obstáculo para la paz.

Afortunadamente el imperio de la razón ha triunfado en la convención de Bogotá. Ella precipitó al abismo esa sierpe que se había enroscado en el asiento del poder, y al momento se escucharon los asentos de la justicia. Si su hálito mortífero no hubiese adormecido á la mayoría de los diputados cuando vieron el decreto sobre límites, hoy podríamos aguardar con segura confianza á los respetables enviados de aquel gobierno, satisfechos de cimentar nuestra unión sobre bases permanentes.—Quiera el Cielo que los votos por la paz lleguen á cumplirse y que esos ilustres patriotas que vienen á acordarla se penetren de nuestra justicia.

(Del Colombiano)

VARIEDADES.

INCONVENIENTES DE LAS LEYES SANITARIAS.

Y manifestacion del error del contagio pestilencial deducida del estudio de la peste de Levante, de la fiebre amarilla de España, y de la cólera morbus de Asia, por Carlos Maclean, doctor en medicina.

Movido por los sentimientos mas filantrópicos y jenerosos, instruido por una larga serie de estudios prácticos, y de arduas esperiencias, dotado de aquella independenciam de opinion, que solo es dada á los hombres eminentes en los ramos á que se aplican, y que es tan necesaria á los adelantos de todas las ciencias, el Dr. Maclean se propone de mostrar en esta obra, á que han precedido otros trabajos suyos de menor estension, que no existe contagio pestilencial, y que las medidas que los gobiernos toman para evitar su propagacion están en oposicion con las observaciones que ha hecho, y acarrear una inmensa suma de males á los estados y á los individuos. La decision de un punto de tanta gravedad, y con el que se ligan tantas consideraciones, y tantos intereses de primer orden no podrá ser efecto sino de una larga y obstinada lucha entre los defensores, y los impugnadores del contagio. Entretanto lo mejor que puede hacer cada partido es subministrar datos solidos para sostener una y otra doctrina; el Dr. Maclean, ha trabajado con increíble constancia en desempeñar el cargo que se ha impuesto. Ha hecho á su costa largos viajes para examinar por si mismo el carácter, y los sintomas de las dolencias que se ha propuesto estudiar; ha visitado innumerables enfermos ha consultado los hombres prácticos de los países que ha recorrido; en fin nada ha omitido de cuanto pudiera contribuir á subministrarle luces sobre el asunto, de todo esto ha resultado su intimo convencimiento de que no existe tal contagio.

El Dr. Maclean ha reunido en el libro que anunciamos todo el fruto de sus peregrinaciones, y de sus estudios, y de ello ha resultado una obra demasiado voluminosa para que su analisis pueda entrar en los límites de un periódico. Para dar sin embargo á nuestros lectores una idea del modo con que el autor mira la cuestion, y de las principales razones en que se funda, presentaremos á nuestros lectores algunos fragmentos de su trabajo.

“Aunque una doctrina, dice el Dr. Maclean, no es mas ni menos cierta, ni mas ni menos digna de atencion, por su antigüedad ó por su nove-

dad, la noticia de las circunstancias que han acompañado su introduccion, puede contribuir á dar alguna luz acerca de su carácter. La doctrina de contagio pestilencial no se halla en los libros de los médicos antiguos, y les era enteramente desconocida. Hipócrates escribió libros enteros sobre epidemias, y no habla una palabra del contagio. Las primeras trazas que se hallan de esta opinion se ven en los Cuentos de Bocacio, y la primera obra de medicina en que se trató metódicamente esta materia fué el tratado *De Sympthia et Anthipatia et de Contagione, et contagiosis morbis* impreso en Venecia el año de 1546. Importó entonces á la Corte de Roma que el Concilio de Trento se trasladase á Bolonia, y lograse este objeto, persuadiendo á los Padres del Concilio que existia en Trento un contagio epidémico, al cual segun Fracastorio, estaban particularmente espuestos los hombres constituidos en dignidad. Los personajes estaban pues colocados en la primera linea del peligro, y los Padres del Concilio eran personajes. Ahora las cosas han mudado de aspecto los pobres han ocupado el lugar que antes tenian los magnates. Así empezó una doctrina á que el dia se dá el epíteto de recibida. (continuará)

COMUNICADOS.

SEÑORES EDITORES DEL NUEVO TELEGRAFO:—

Sampian y Mayo 18 de 1832.

Mis negocios me han detenido mas dias de los que creía, y dado motivo á entretener el desaburrimiento, consiguiendo á los que viviendo aislados, por su suerte, entran á la vasta capital del Perú. Agólpeme de gozo, en un legajo voluminoso de papeles públicos que me obsequió un amigo, ni mas ni menos, que el hidrópico se arroja a el agua, por turbia que sea. Es de advertir que, aun en mi Tebaida, siempre fui amigo de lo que se escribe en molde; porque basta que esté puesto en molde para que los teólogos serranos, como yo, digan que lo blanco es negro, y 2 y 3 no son cinco. Adviertan UU. de paso que, por una casualidad, en el farrago inmenzo de papeles que me entregó mi amigo hay entre otros; los siguientes.—1.º «Redaccion de la correspondencia oficial entre el prefecto y obispo del Cuzco.—2.º núm. 9. Observador de Lima.—3.º núm. 10.—idem—4.º reforma de regulares, y Telegrafo núm. 682, de 4 de agosto de 1829.—5.º El fanatismo castigado con el azote de la verdad.—6.º Continuacion del mismo 7.º idem. id.—8.º Carta del edictor de las tres anteriores (que bien pudiera ser el mismo, como cierto militar el autor de dos veteranos) 9.º Vindicacion legal de uno que fué fraile, y dicen que es loco) 10.—Aviso parroquial (del parroco mas singular de todas las parroquias conocidas en el Perú) 11.º «Coleccion de piezas á la convocatoria del Congreso extraordinario de 1831—12.º Memoria del ministerio de gobierno y relaciones exteriores del mismo año.—13.º Discurso sobre recusaciones—14.º «Discurso del señor senador Campo redondo al congreso, en 21 de junio id.—15, Informe del cabildo eclesiástico de Lima—16. Breves reflexiones para desengaño de errores comunes—17. «Abuso del poder contra la Libertad de la Iglesia (he notado en el informe, y en este abuso, un mismo estilo, y cuatro notas en aquel, que no me parecen ser de todo un cabildo eclesiástico)—18. «2.ª carta dirigida á un amigo (como la fecha es) L. . . 22 de noviembre de 1831, y el abuso salió el 20, y sus impugnaciones posteriores al 22, se cree ser todo uno mismo.—19. Contestacion a D. N. N. (este escrito que se imprimió y reimprimió

merece muy poco aprecio; basta decir que dicen que es del autor del núm. 9, y el siguiente núm. 8) 20, Canónigos de Lima [se refiere al Mercurio núm. 1240, é in... de del venerable cabildo eclesiástico de Lima] 21. Contestacion al Folleto intitulado, *abuso del poder contra la Libertad de la Iglesia*, (aunque anónimo, se cree que es ministerial, del mismo que puso la sabia circular de 3 de diciembre de 1831, inserta en el periódico oficial como 2.º núm. 100 de 7 de diciembre, en el que se transcribe la contestacion—22. Reflexiones sobre un informe del cabildo eclesiástico de Lima—23. Refutacion al papel intitulado el *Abuso del Poder*—24. Reflexiones sobre un informe del cabildo eclesiástico de Lima—25. Ensayo sobre la supremacía del Papa, especialmente, sobre la institucion de los obispos, por el autor de las Cartas Peruanas y el informe del cabildo eclesiástico, aquí núm. 15 y 16 notas y del *abuso del poder* núm. 17, y se cree que de la carta, L. . . . 22, de noviembre=26, Defensa de la soberanía nacional, (su autor, que en este escrito denota su vasta literatura, seria digno de un carácter á toda prueba, y una consecuencia sin interrupcion para merecer el nombre de *inmortal*, en lo que cabe en la esfera de hombre. Se cree que ha declinado por miras poco nobles, y la persuasion de ser el único literato científico del Perú ¡Que lástima!—27. Dictamen del Illustmo. obispo Soliz, pedido por L. M. C. de Felipe 5.º (Es entre los impresos que aun mismo asunto se han impreso desde 20 de noviembre de 1831, á marzo de 1832, [aquí núm. 15 á 25] el mas sabiente en autoridad, conocimiento, y el mas envilecido por el autor de los impresos 15 y 17, demostracion, veracidad, y pruebas de los autores mas clásicos, en virtud ciencia y santidad. Sin embargo aun ha sido mas desgraciado que el *canonista de la sierra*. Los motivos, quizá los dará este, ó el *Teólogo Serrano*, segun tengo entendido. La voz del Pastor, ó el desengaño por conciencia. [Papelucho del autor de los impresos 9 y 18, cuyo contenido importa, segun uno, nada, y segun otros, poco ó nada—28. La voz del Pastor parte 2.ª [del mismo]. El Mercurio núm. 1319, habla sobre la suspension de La voz del Pastor.

Hay á mas entre los legajos de papeles que me apoderado me habia remitido á Sepian, una porcion de artículos del Consiliador, Observador imparcial, Miscelanea y Moscon, dignos de la atencion de un pueblo ilustrado, pero que, á fuerza de querer deslustrarle, son muy poco conocidos los intereses religiosos, efectivos, morales, sociales y domésticos que aquellos y estos contienen. Seria, pues muy útil, (á lo menos tanto ó mas que la de los que solo se versan en 6.º ó 7.º individuos) el que se formase una coleccion de todo, con lo que y reflexiones que ofrecen, el Perú se convenia de las justas quejas del canonista de la sierra que se leen en el Mercurio núm. 1396. ¡Ojala nacionales y extranjeros contribuyesen á ella!

[El Teólogo Serrano.]

Señores Editores.

Siempre la malicia y envidia se ha dirigido contra el hombre que tiene opinion, y mucho mas á aquel en quien se vé que naturaleza lo ha adornado con buenas luces, circunstancias bastantes para que intenten desmoralizarlo. Al presente sucede lo mismo con el sr. don José Maria Pando, que un ridiculo peloton de hombres, que el publico no ignora quienes son, se ocupan en escribir una misma cosa, sin avergonzarse el principal que es como los Judios que asistieron al juzgamiento de la muger adúltera. Ay! si se escribiera contra este todo lo que se sabe de él tendria que sa-

lirse del templo viendo lo horrible de sus crímenes. Pando ha dado muchas veces honor á su pais, y no ha cooperado á encender la Tea de la discordia. Recuerden estos ignorantes que siendo Ministro de Estado apagó el fuego que ya ardia en el ajuste de cuentas entre Colombia con el Perú, y á su pulso y sagacidad se vió desaparecida la efervescencia que asomaba. No neguemos que en este americano se encierran providas buenas luces y acendrada delicadeza para con sus conciudadanos segun lo manifestado. Si las confianzas del Supremo Gobierno han sido depositadas en él, en ninguna época podrá devolverselas con mejor acierto que en la presente, pues ya le tiene acreditado hasta donde se estienden sus ardientes votos. Soy de UU. señores editores
Un indiferente.

AVISOS.



EL bergantin nacional Cora, para Pisco, y puertos del Norte, dará la vela entro de seis dias el que lo necesite vease con
MELCHOR SEVILLA. Calle de las Mantas.

SE VENDE.

Un reloj de comoda muy bueno, quien lo quiera comprar, ocurra al despacho de esta imprenta que se le dará razon.

SE VENDE



Una casa sita en el pueblo de la Magdalena que tiene bastante comodidad y á precio comodo en esta imprenta se dará razon.

En el n.º 1.º del Telegrafo avisa el Preceptor de primeras letras don Hilario Boas que ha finaliza lo la sociedad filantropica, y es indispensable instruir al publico la equivocacion que padece tal aviso. La sociedad há suspendido en esta capital los auxilios que prestaba de medicos, medicinas, y funerales, porque el pequeño fondo que erogaban los pocos socios ecistentes no bastaban á costear sus gastos. Mas sin embargo no há finalizado la sociedad pues sostiene dos aulas de primeras letras á cargo de los Preceptores don Francisco Garay y doña Petronila Loayza segun se anunció anteriormente; y en la ciudad de Trujillo continúan aquellos socios gozando todos los bienes de la sociedad en razon de que sus erogaciones bastan á costearlos.

Se suplica á los Sres Suscriptores, dispensen la falta que hayan notado el dia de ayer por no haberles sido entregado el Periódico en sus habitaciones á la hora acostumbrada, pues la circunstancia de no haberse apuntado el número de la casa en que viven ha dado merito á pequeñas confusiones. En consecuencia, tendrán la bondad de concurrir á los parajes designados con una nota de la calle y número de la casa que ocupan.

J. C.